



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO
CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS

INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
DEL DISTRITO FEDERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE
CAPITAL HUMANO

CIRCULAR N° SECTEI/IEMS/DAF/C-58/2019

Ciudad de México, a 06 de Diciembre del 2019

**A LOS REPRESENTANTES Y/O BENEFICIARIOS (AS)
DE VALES POR PENSIONES ALIMENTICIAS
P R E S E N T E S**

Derivado del otorgamiento de la prestación por concepto del **Estímulo de Fin de Año (Vales) Ejercicio 2019** para los trabajadores del Instituto de Educación Media Superior y de acuerdo con lo que establece la **CIRCULAR N° SECTEI/IEMS/DAF/O-57/2019**, se les informa lo siguiente:

El proporcional que corresponda a Vales de Despensa será entregado del 16 al 20 de diciembre del año en curso, en las oficinas que ocupa la Subdirección de Administración de Capital Humano de **10:00 a 14:00 horas**.

En caso de que no poder recepcionarlos en las fechas establecidas, podrán acudir a partir del **09 de enero del 2020** en el mismo horario.

Únicamente se entregarán Vales a la **persona que por mandato del Juez se encuentre autorizada**, así mismo deberán presentar **original y copia simple de su credencial de elector actualizada u otra credencial oficial con fotografía**.

Cabe precisar que por motivos de seguridad **no se entregarán vales con Cartas Poder**.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarles un saludo.

ATENTAMENTE

LIC. ANTONIO ESTANISLAO UREÑA AVALOS

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Av. División del Norte 906, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020,
Ciudad de México.